

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

Zapopan, Jalisco siendo las 10:18 horas del día 17 de julio de 2020, en las instalaciones del Auditorio Número 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Sexta Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

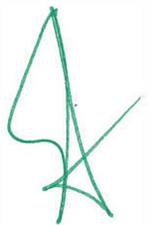
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara.  
Lic. Alfonso Tostado González  
Titular

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Lic. Luis Beas Gutiérrez.  
Suplente.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios  
del Estado de Jalisco.  
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.  
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contralor Ciudadano.  
Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.  
Titular.

Tesorería Municipal  
L.A.F. Talina Robles Villaseñor  
Suplente.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda,  
Patrimonio y Presupuestos.  
Sergio Barrera Sepúlveda.  
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.  
Dr. José Antonio de la Torre Bravo.  
Titular.

Representante Independiente.  
Lic. Elisa Arevalo Pérez  
Suplente.

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional  
Héctor Manuel Quintero Rosas  
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.  
Cristian Guillermo León Verduzco  
Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:19 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Para desahogar esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
  1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
  2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
  3. Presentación de Bases para su adjudicación.
- V. Asuntos Varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

**Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.**

**Número de Cuadro:** 01.06.2020

**Licitación Pública Nacional con Participación del Comité:** 202001106

**Área Requirente:** Coordinación General de Servicios Municipales.

**Objeto de licitación:** Compra consolidada de prendas de seguridad para las áreas operativas de las direcciones adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. José Cortes Manuel
2. Amor José Silva Escalera
3. Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.
4. Georgina Alicia Arce Cano
5. Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.
6. Claudio Andrés de Alba Serna

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
José Cortes Manuel	Licitante NO Solvente.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

	<p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 3, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 1600/2020/0858 No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ya que no cotizó el 100% de las partidas requeridas.</p>
Amor José Silva Escalera	<p>Licitante NO Solvente.</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 5, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 1600/2020/0858 No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ya que no cotizó el 100% de las partidas requeridas.</p>
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	<p>Licitante NO Solvente.</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 4, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además en las muestras que presentó, No cumple con lo siguiente:</p> <p>Partida 9: No cuenta con varilla de aluminio.</p> <p>Partida 11: No cuenta con cassette protector.</p> <p>Partida 37: No cuenta con correa de velcro.</p>

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.




ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

	<p><b>Partida 57: No cumple con las medidas del largo solicitado.</b></p> <p><b>Partida 62: No cuenta con el cordón ajustable.</b></p>
Georgina Alicia Arce Cano	<p><b>Licitante NO Solvente.</b></p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 6, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además en las muestras que presentó, No cumple con lo siguiente:</p> <p><b>Partida 9: No cuenta con varilla de aluminio.</b></p> <p><b>Partida 14: No cuenta con protección lateral.</b></p> <p><b>Partida 15: Presenta un guante con características totalmente diferentes y etiqueta dos partidas.</b></p> <p><b>Partida 24: Presenta guantes de 10" de largo y etiqueta muestra para dos partidas.</b></p> <p><b>Partida 29: Entrega bota dieléctrica. Etiqueta muestra para dos partidas.</b></p> <p><b>Partida 32: Presenta guantes de 10" de largo y etiqueta muestra para dos partidas.</b></p> <p><b>Partida 35: No cumple con el ancho, la muestra entregada es de 3.5"</b></p>

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

	<p><b>Partida 37: No cuenta con corro de velcro.</b></p> <p><b>Partida 40: No cuenta con 4 tapones para los oídos.</b></p> <p><b>Partida 43: No cuenta con barbiquejo.</b></p> <p><b>Partida 45: No cuenta con suela anti clavo, presenta una muestra para 2 partidas.</b></p> <p><b>Partida 50: Presenta dos muestras para esta partida, la primera es una bota de hule color negro, no es lo solicitado y la segunda es un delantal que no cuenta con el largo solicitado además el material es de mezclilla.</b></p> <p><b>Partida 52: No cumple con el color, no presenta blanco.</b></p> <p><b>Partida 53: No cuenta con cremallera.</b></p> <p><b>Partida 54: No cumple con las medidas solicitadas ni el color</b></p> <p><b>Partida 56: No es el largo ni el material solicitado</b></p> <p><b>Partida 62: No cuenta con el cordón ajustable.</b></p> <p><b>Partida 63: No es color solicitado.</b></p>
Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante NO Solvente.</b></p> <p><b>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 1, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además</b></p>

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

que su propuesta económica sobrepasa del 30% del techo presupuestal asignado conforme al estudio de mercado.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

**Se anexa tabla en Excel a la presente acta.**

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Karla Linette Wario Silva.	Jefa de Unidad de Enlace Administrativo, Jurídico de la Coordinación General de Servicios Municipales.

**Mediante oficio de análisis técnico número 1600/2020/0858**

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

**Claudio Andrés De Alba Serna, por un monto total de \$ 3´480,305.84, pesos**

Nota: se adjudica al único licitante solvente, cabe mencionar que las partidas 39, 40 y 57 sobrepasan el 30% del techo presupuestal por lo que quedan desiertas y se solicita que se liciten en una siguiente ronda.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Claudio Andrés de Alba Serna**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.***

**Número de Cuadro:** 02.06.2020

**Licitación Pública Nacional con Participación del Comité:** 202001083

**Área Requirente:** Coordinación General de Servicios Municipales.

**Objeto de licitación:** Compra consolidada de material de limpieza, para las direcciones adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Luis Alfredo Niebla de Alba
2. Grupo Empresarial Soltors, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

3. Genericos de Limpieza, S. de R.L. de C.V.
4. Packlife, S.A. de C.V.
5. Diprovic, S. de R.L. de C.V.
6. Ber-Mar Universal, S.A. de C.V.
7. Simple Green Ecología, S.A. de C.V.
8. José Manuel Morales Rodríguez

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Grupo Empresarial Soltors, S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente.</b>  De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 11, 30, 43, 51, 56, 60, 67 y 68, cabe señalar que el monto manifestado en su propuesta económica no coincide al plasmado en este cuadro debido a que cotizó 4700 piezas en la partida 3, debiendo ser el correcto 4000 piezas.
Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V.	<b>Licitante No Solvente.</b>  De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no firmo la totalidad de hojas de su propuesta de cotización, según lo manifestado en bases de licitación.
Packlife, S.A. de C.V.	<b>Licitante No Solvente.</b>  De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

	<p>oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 19, 30, 31 y 33, aunado a esto durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no anexo a su Acreditación Legal (Anexo 4) copia de su Acta Constitutiva para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, ya que es requisito para los licitantes no registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Zapopan. Adicionalmente cabe mencionar que el licitante utilizó más de 2 decimales en los importes de cada una de las partidas de la propuesta económica.</p>
Diprovic, S. de R.L. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no anexo fichas técnicas ni certificados de laboratorio, dichos documentos fueron solicitados en las bases de licitación.</p>
Ber-Mar Universal, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 19, 20, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 38, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61 y 63, aunado a esto durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no firmó la totalidad de hojas de su propuesta de cotización, según lo manifestado en bases de licitación.</p>

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

Simple Green Ecología, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 19, 33 y 36.</p>
José Manuel Morales Rodríguez	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no anexo fichas técnicas ni certificados de laboratorio.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

**Se presenta tabla en Excel.**

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Karla Linette Wario Silva.	Jefa de Unidad de Enlace Administrativo, Jurídico de la Coordinación General de Servicios Municipales.

**Mediante oficio de análisis técnico número 1600/2020/0857**

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación a favor de:

**Luis Alfredo Niebla De Alba, por un monto total de \$ 1'154,518.66 pesos**

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

Nota: se adjudica al único licitante solvente, cabe mencionar que las partidas 19, 47, 53 y 54 sobrepasan el 30% del techo presupuestal por lo que quedan desiertas y se solicita que se liciten en una siguiente ronda.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Luis Alfredo Niebla de Alba**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.***

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

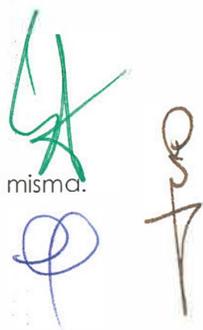
**Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,**

**Incido A).- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.**

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
A1 Fracción I	2850/4462/2020	202001148	Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$1,015,000.00	Universidad de Guadalajara	Arrendamiento de edificio del terreno conocido como la Ex gasolinera ubicado en Periférico Norte 29, Colonia Villa de los Belenes, punto de referencia Prolongación José Parres Arias, predio para ser utilizado como estacionamiento de vehículos oficiales para el periodo de junio a diciembre de 2020	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

A2 Fracción I	DCI/2020/0479	202001201	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$144,739.00	Asesores en Equipos de Protección Industrial Sire S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento para los detectores de gases (explosímetros) marca MSA, modelo Altair 5X, en virtud que presentan iconos encendidos con leyenda de Servicio en los Sensores la cual es de suma importancia que estos dispositivos estén funcionando perfectamente para garantizar la operatividad de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, debido a que dicho proveedor está autorizado en la Zona Occidente del país para realizar los trabajos y servicios de los productos de la empresa MSA ya que cuenta con todo el soporte y apoyo técnico necesario para garantizar un servicio satisfactorio.	Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando o levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
------------------	---------------	-----------	---	--------------	--	---	---

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Inciso B) De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción IV	202001246	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$99,998.03	Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Gastos por responsabilidad civil de la exposición Cabeza Vainilla, vigencia de las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2019 a las 12:00 horas del día, 10 de octubre del 2020.
B2 Fracción IV	202001252	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$526,762.58	Remolques y Plataformas de Toluca S.A. de C.V.	Mantenimientos preventivos a las unidades nuevas números económicos 4090, 3813, 4069, 4093, 4073, 4089, 3815, 3818, 3812, 3819, 3961, 3817, 3810, 4088, 3809, 3816, 3960, 3814, 3808, 3811, 4070, 4091, 4094, 4071, 3963, 4092, 4087, 4074, 4072, 4095, 3962, de la Dirección de Aseo Público.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

B3 Fracción IV	202001267	Coordinación General de Servicios Municipales	\$101,090.52	Maximovil a su Servicio S. de R.L. de C.V.	Servicios de renta mensual de 6 oficinas móviles con wc, aire acondicionado, contactos de energía eléctrica y telefonía, incluye servicios de instalación e hidrosanitarias, para el personal administrativo del Patio de manobras y taller de la Coordinación General de Servicios Municipales por el mes de julio de 2020, ya que se encuentra en proceso de licitación pública la adquisición de dichas unidades móviles, debido a que anteriormente les prestaban un espacio en las instalaciones de la Dirección de Aseo Público, mismo que ya no es posible utilizar por lo que el área tuvo que instalarse nuevamente en otro predio, en el cual no se cuenta con las condiciones necesarias para montar una oficina teniendo que recurrir a la contratación directa de estos servicios.
-------------------	-----------	---	--------------	--	---

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**3) Presentación de Bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 202001240** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan la

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

suscripción de 60 licencias de software AutoCAD por 1 año para cubrir las necesidades de la unidad de geomántica y estadística para varias dependencias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval, Directora de Innovación Gubernamental.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La Mtra. Blanca Margarita Ramos Sandoval, Directora de Innovación Gubernamental, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001240**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202001180** de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad donde solicitan los suministros médicos necesarios para vacunación, cirugías y curación de animales domésticos del Municipio, así como de los animales en resguardo de la U.M.A. Villa Fantasía.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001180**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

Bases de la **requisición 202001265** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan compra de 6 oficinas móviles utilizadas por el personal administrativo del patio de maniobras y taller de la misma Coordinación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Manuel Ricardo Potenciano García, adscrito a la Coordinación General de Servicios Municipales.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

El Lic. Manuel Ricardo Potenciano García, adscrito a la Coordinación General de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001265**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

**Punto Cinco del Orden del Día, Asuntos Varios.**

El Secretario Técnico, Christian Guillermo León Verduzco, en uso de la voz comenta inciso:

- A. Se da cuenta del oficio DCI/2020/0522, firmado por el Ing. José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual solicita la autorización del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VIII, del Reglamento

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, **para la prórroga del contrato CO-0592/2020, de la empresa Curbarq S.A. de C.V., para permitir que los trabajos se concluyan como límite el 30 de septiembre del 2020**, relativo a la requisición 201902395, presentado en la sesión 19 Extraordinaria del 2019, celebrada el día 13 de diciembre de 2019.

- B.** Se da cuenta del oficio DCI/2020/0523, firmado por el Ing. José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual solicita la autorización del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VIII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, **para la prórroga del contrato CO-0594/2020, de la empresa Curbarq S.A. de C.V., para permitir que los trabajos se concluyan como límite el 30 de septiembre del 2020**, relativo a la requisición 201902369, presentado en la sesión 19 Extraordinaria del 2019, celebrada el día 13 de diciembre de 2019.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

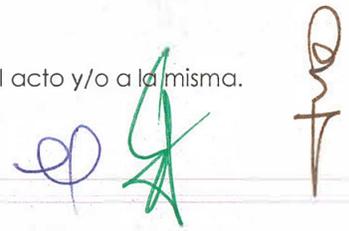
El Ing. José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

**A petición de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, se bajan los asuntos del inciso A y B, para que se realice una investigación por parte del Área Requirente (Dirección de Conservación de Inmuebles) sobre las causas de la demora por parte del proveedor y una vez realizada la investigación, se presentaran los asuntos en la siguiente sesión.**

- C. Nota Aclaratoria:** Se da cuenta que en la sesión 13 Extraordinaria del 2020, de fecha 27 de mayo de 2020, se presentó el cuadro ~~E01.13.2020~~, correspondiente a la requisición

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

202000995, referente alimento para animales en la partida 13 de alimento para tortugas se plasmó el precio unitario en \$ 280.00 más I.V.A., siendo lo correcto \$ 241.37 más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso C**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

**D.** Informe de la Resolución del Cuadro 01.04.2020, presentado en la sesión 4 Ordinaria del 2020, de fecha 18 de junio del 2020. (Se hace entrega del oficio número 1400/2020/T-3642, de la Tesorería Municipal, mediante el cual informa del análisis del techo presupuestal para la licitación antes mencionada)

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, comenta: referente al fallo que quedo condicionado (*Fallo condicionado previa validación de Tesorería, Contraloría y las Áreas que sean necesarias para corroborar que los montos ofertados no exceden el techo presupuestal por partida de la presente licitación*) el fallo del cuadro 01.04.2020, se realizó ya la validación del techo presupuestal con la Tesorería Municipal, el oficio número 1400/2020/T-3642, ese que les estamos haciendo llegar es donde se está detectando que la propuesta económica OZ Automotriz S. de R.L. de C.V., en cuanto a la partida 1, es por un monto de \$ 63'555,231.88 y la suficiencia presupuestal para dicha partida es de \$ 60'057,028.00 pesos esto nos marca una diferencia sobre el techo presupuestal de \$ 3'498,203.88 ahí se los estamos pasando.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: lo que queríamos proponer dado que se dio se siguió la indicación por

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

cómo se condicione el voto, es sacar unas nuevas bases por el tema de la urgencia que traemos, dado que los dos quedan fuera del techo presupuestal entonces se declararía desierta y pasárselas, la semana que entra, para que las revisemos y si tener el tiempo como lo mandamos mínimo 8 días, que la revisemos y sea unas bases para tratar de evitar lo que sucedió en la licitación pasada no.

El Mtro. José Antonio de la Torre Bravo, Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta: una pregunta, hay alguna información referente a la denuncia o queja, quisiera...

El Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, titular de la Contraloría Ciudadana, comenta: no puedo entrar al fondo en este momento, si lo informo en estado procesal, tenemos 4 procedimientos uno ya en temas de resolución, otro recurso de inconformidad ya la parte final de la instrucción también, uno es nuevo y el tema de investigación avanza de manera interesante esta semana todavía no concluye porque hace falta la ratificación de la persona que niega la firma en virtud a que la empresa afecta presento documentación que avala que si fue válida desde su punto de vista, estamos nada más en esa parte procesal sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, comenta: Presidente, yo creo que van a reponer el proceso el área requirente la Comisaria debe de proponer más abierta las bases, los requerimientos técnicos sobre todo para que haya más oportunidad de proveeduría y que tengamos mejores herramientas de decisión.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a lo mismo.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: sí, sí.

La Lic. María Fabiola Navarro Rodríguez representante titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, comenta: yo sumándome al comentario de Canaco, yo también solicitaría uno que se revisaran adecuadamente los estudios de mercado, para tener la suficiencia presupuestal, válgame la redundancia suficiente, para poder llevar a cabo el proceso y también tener una apertura en bases no, para que no quedemos cerrados yo creo que gran parte de lo que paso aquí fue, establecer cosas que de alguna forma se cerraban y aunque alguien llegara y ofreciera más quedaba un poquito imposibilitado, no, yo también me sumo al comentario de Canaco, solicito un nuevo estudio de mercado y que se estudie bien la suficiencia presupuestal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: si, si la idea es, reponer todo obviamente con estudios de mercado y si lo que si pedimos es ósea que le demos velocidad dentro de lo que los parámetros o los tiempos que nos marca la Ley pero por el tema que necesitamos por el tema de seguridad que si ya les estaremos turnando lo veremos con el área requirente, para que mande las bases con el procedimiento que tenemos habitual que las revisen si tienen observaciones que las manden para que podamos avanzar y de todas maneras aquí dedicarles el tiempo que sea necesario para que no, cuidar esos detalles, lo que comentaba el Regidor y el Contralor de que bueno, tenemos la oportunidad cuando nos mandan las bases para revisarlas si vemos algo que pudiera ser dudoso o tendención aclararlo y someterlo aquí sin ningún problema.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

El Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, titular de la Contraloría Ciudadana, comenta: además, a lo mejor está por demás aclararlo, pero no es una segunda vuelta empezariamos de cero en una nueva licitación con bases nuevas.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico, comenta: si, si por eso nuevo estudio de mercado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: ok, correcto entonces, se solicita su autorización del asunto vario D, donde se declara desierta la licitación Cuadro 01.04.2020, presentado en la sesión 4 Ordinaria del 2020, de fecha 18 de junio del 2020, de las patrullas e iniciaremos unas bases nuevas para...

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta: pero eso no se vota.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: no, digo porque eso ya se votó condicionado trajimos aquí, entonces nada más estamos ratificando que arrancamos de cero.

El Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, titular de la Contraloría Ciudadana, comenta: es el comité el que tiene que hacer la declaración de desierta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: bueno como fue condicionado y se validó que esta excedido el techo presupuestal queda ya se dio el voto y queda sin efecto porque así quedo condicionado en la

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

sesión anterior y estamos dándole el curso que va, ok, bueno este ya no se tiene que votar ya está aprobado y hace que quede aprobado que queda sin efecto esto perfecto.

**Los Integrantes presentes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados del análisis emitido por parte de la Tesorería Municipal, mediante oficio 1400/2020/T-3642, en el cual se menciona que la propuesta presentada por OZ Automotriz S. de R.L. de C.V., rebasa el techo presupuestal asignado a la licitación, por lo tanto de conformidad al Art. 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara desierta la licitación de las requisiciones 202000662 y 202000903, ya que las proposiciones presentadas en relación a los precios de los bienes no resultan aceptables.**

**Atendiendo a la solicitud manifestada por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones en relación a que los requisitos y especificaciones sean modificados con respecto a la primera convocatoria, se convocara a un nuevo procedimiento.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema adicional por tratar.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **Mtro. Abel Octavio Salgado Peña**, Regidor Independiente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria siendo las 11:05 horas del día 17 de julio de 2020, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**



**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales  
Representante Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.  
Titular

**C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco  
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Lic. Luis Beas Gutiérrez**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Titular

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del  
Estado de Jalisco.  
Suplente

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**



**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.**  
Contralor Ciudadano  
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**L.A.F. Talina Robles Villaseñor**  
Tesorería Municipal  
Suplente

**Sergio Barrera Sepulveda**  
Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuestos.  
Suplente

**Dr. José Antonio de la Torre Bravo**  
Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional  
Titular

**Mtro. Abel Octavio Salgado Peña**  
Regidor Independiente.  
Titular



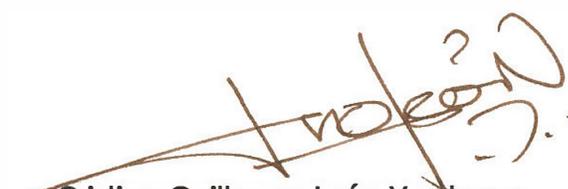
La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



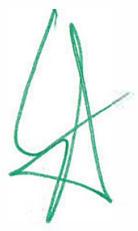
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020

**Lic. Elisa Arévalo Pérez**  
Representante del Regidor Independiente.  
Suplente.

**Héctor Manuel Quintero Rosas**  
Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional  
Suplente.



**Cristian Guillermo León Verduzco**  
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.  
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 17 de Julio de 2020.  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.





# COMITÉ DE ADQUISICIONES



## ANEXO REQUISICIÓN 202001083

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA		GRUPO EMPRESARIAL SOLTORS, S.A. DE C.V.		GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.		PACKLIFE, S.A. DE C.V.		DIPROVIC, S. DE R.L. DE C.V.		BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.		SIMPLE GREEN ECOLOGIA, S.A. DE C.V.		JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Aceite p/mop en presentación de bidon de 20 litros	4	\$ 731.25	\$ 2,925.00	\$ 600.00	\$ 2,400.00	\$ 560.00	\$ 2,240.00	\$ 565.59	\$ 2,262.36	\$ 840.00	\$ 3,360.00	\$ 580.00	\$ 2,320.00	\$ 1,114.77	\$ 4,459.08	\$ 440.00	\$ 1,760.00
2	Bolsa de plástico 1/camiseta negra medida 25cm x 50cm	600	\$ 33.13	\$ 19,878.00	\$ 25.65	\$ 15,390.00	\$ 26.50	\$ 15,900.00	\$ 18.90	\$ 11,340.00	\$ 29.90	\$ 17,940.00	\$ 28.00	\$ 16,800.00	\$ 41.14	\$ 24,684.00	\$ 24.85	\$ 14,910.00
3	Bolsa de plástico jumpb 50 x 120 cms	4,000	\$ 28.75	\$ 115,000.00	\$ 25.65	\$ 102,600.00	\$ 18.50	\$ 74,000.00	\$ 17.95	\$ 71,800.00	\$ 22.50	\$ 90,000.00	\$ 28.00	\$ 112,000.00	\$ 34.22	\$ 136,880.00	\$ 17.95	\$ 71,800.00
4	Bolsa de plástico mediana 70 x 90 calibre 200 color negro	450	\$ 28.75	\$ 12,937.50	\$ 25.65	\$ 11,542.50	\$ 19.00	\$ 8,550.00	\$ 17.95	\$ 8,077.50	\$ 22.50	\$ 10,125.00	\$ 28.00	\$ 12,600.00	\$ 34.22	\$ 15,399.00	\$ 17.95	\$ 8,077.50
5	Bote de plástico p/basura grande 70 lt	45	\$ 150.00	\$ 6,750.00	\$ 216.00	\$ 9,720.00	\$ 200.00	\$ 9,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 129.01	\$ 5,805.45	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 168.00	\$ 7,560.00
6	Cepillo para baños con base	30	\$ 25.00	\$ 750.00	\$ 20.25	\$ 607.50	\$ 25.00	\$ 750.00	\$ 20.63	\$ 618.90	\$ 29.26	\$ 877.80	\$ 19.00	\$ 570.00	\$ 32.54	\$ 976.20	\$ 19.00	\$ 570.00
7	Cloro al 6%, en presentación de bidón de 20 litros.	270	\$ 112.50	\$ 30,375.00	\$ 96.00	\$ 25,920.00	\$ 120.00	\$ 32,400.00	\$ 61.38	\$ 16,572.60	\$ 138.00	\$ 37,260.00	\$ 169.00	\$ 45,630.00	\$ 292.31	\$ 78,923.70	\$ 99.00	\$ 26,730.00
8	Cubeta de plástico #16 con haza de acero	180	\$ 33.75	\$ 6,075.00	\$ 34.91	\$ 6,283.80	\$ 35.00	\$ 6,300.00	\$ 45.38	\$ 8,168.40	\$ 44.00	\$ 7,920.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 79.26	\$ 14,266.80	\$ 30.50	\$ 5,490.00
9	Despachador de papel p/manos	15	\$ 937.50	\$ 14,062.50	\$ 810.00	\$ 12,150.00	\$ 625.00	\$ 9,375.00	\$ 581.70	\$ 8,725.50	\$ 311.48	\$ 4,672.20	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,724.48	\$ 25,867.20	\$ 530.00	\$ 7,950.00
10	Escoba mediana	150	\$ 28.13	\$ 4,219.50	\$ 31.05	\$ 4,657.50	\$ 28.00	\$ 4,200.00	\$ 27.89	\$ 4,183.50	\$ 30.01	\$ 4,501.50	NO COTIZA	\$ -	\$ 34.95	\$ 5,242.50	\$ 19.95	\$ 2,992.50
11	Escoba de vinilo mediana tipo cepillo con mango de madera	150	\$ 47.50	\$ 7,125.00	\$ 36.45	\$ 5,467.50	\$ 30.00	\$ 4,500.00	\$ 27.89	\$ 4,183.50	\$ 34.00	\$ 5,100.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 18.80	\$ 2,820.00
12	Fibra c/esponja con 12 piezas	60	\$ 135.00	\$ 8,100.00	\$ 162.00	\$ 9,720.00	\$ 180.00	\$ 10,800.00	\$ 161.13	\$ 9,667.80	\$ 183.60	\$ 11,016.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 301.29	\$ 18,077.40	\$ 180.10	\$ 10,806.00
13	Fibra verde p/limpieza c/12 piezas	130	\$ 195.00	\$ 25,350.00	\$ 148.50	\$ 19,305.00	\$ 132.00	\$ 17,160.00	\$ 112.90	\$ 14,677.00	\$ 164.76	\$ 21,418.80	NO COTIZA	\$ -	\$ 252.18	\$ 32,783.40	\$ 106.00	\$ 13,780.00
14	Franela blanca de algodón 50cm de ancho	305	\$ 12.25	\$ 3,736.25	\$ 12.85	\$ 3,919.25	\$ 11.40	\$ 3,477.00	\$ 10.39	\$ 3,168.95	\$ 10.90	\$ 3,324.50	\$ 19.00	\$ 5,795.00	\$ 20.71	\$ 6,316.55	\$ 9.60	\$ 2,928.00
15	Franela gris de algodón 50 cm de ancho	420	\$ 12.25	\$ 5,145.00	\$ 12.85	\$ 5,397.00	\$ 11.40	\$ 4,788.00	\$ 10.39	\$ 4,363.80	\$ 10.90	\$ 4,578.00	\$ 19.00	\$ 7,980.00	\$ 19.92	\$ 8,366.40	\$ 9.60	\$ 4,032.00
16	Franela roja de algodón 50 cm de ancho	100	\$ 12.25	\$ 1,225.00	\$ 12.85	\$ 1,285.00	\$ 11.40	\$ 1,140.00	\$ 10.39	\$ 1,039.00	\$ 10.90	\$ 1,090.00	\$ 19.00	\$ 1,900.00	\$ 12.31	\$ 1,231.00	\$ 9.60	\$ 960.00
17	Insecticida en aerosol para casa y jardín	250	\$ 62.50	\$ 15,625.00	\$ 52.72	\$ 13,180.00	\$ 50.00	\$ 12,500.00	\$ 29.40	\$ 7,350.00	\$ 51.41	\$ 12,852.50	\$ 42.60	\$ 10,650.00	\$ 85.54	\$ 21,385.00	\$ 39.90	\$ 9,975.00
18	Jabón en polvo presentación 10 kg fórmula clorodabiodegradable con aroma	300	\$ 232.50	\$ 69,750.00	\$ 357.75	\$ 107,325.00	\$ 210.00	\$ 63,000.00	\$ 118.12	\$ 35,436.00	\$ 208.00	\$ 62,400.00	\$ 291.00	\$ 87,300.00	\$ 358.82	\$ 107,646.00	\$ 194.00	\$ 58,200.00
19	Jalador de agua de espuma de neopreno de 36" sin mango con rosca	90	\$ 268.75	\$ 24,187.50	NO COTIZA	\$ -	\$ 149.00	\$ 13,410.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 225.11	\$ 20,259.90	NO COTIZA	\$ -	\$ 162.69	\$ 14,642.10	\$ 189.50	\$ 17,055.00
20	Mop trapeador (mechudo) mediano (repuesto)	65	\$ 32.50	\$ 2,112.50	\$ 37.80	\$ 2,457.00	\$ 21.00	\$ 1,365.00	\$ 29.59	\$ 1,923.35	\$ 22.20	\$ 1,443.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 36.62	\$ 2,380.30	\$ 21.95	\$ 1,426.75
21	Pastilla aromatizante p/baño pastilla para wc distintos aromas	800	\$ 7.25	\$ 5,800.00	\$ 5.40	\$ 4,320.00	\$ 5.50	\$ 4,400.00	\$ 5.50	\$ 4,400.00	\$ 4.03	\$ 3,224.00	\$ 10.00	\$ 8,000.00	\$ 11.58	\$ 9,264.00	\$ 5.37	\$ 4,296.00
22	Limpiador multiusos líquido con aroma a aceite de pino, en bidón de 20 lt.	150	\$ 222.50	\$ 33,375.00	\$ 260.00	\$ 39,000.00	\$ 460.00	\$ 69,000.00	\$ 124.96	\$ 18,744.00	\$ 130.00	\$ 19,500.00	\$ 266.00	\$ 39,900.00	\$ 880.00	\$ 132,000.00	\$ 160.00	\$ 24,000.00
23	Recogedor de lámina grande	270	\$ 26.25	\$ 7,087.50	\$ 20.25	\$ 5,467.50	\$ 24.00	\$ 6,480.00	\$ 22.45	\$ 6,061.50	\$ 21.90	\$ 5,913.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 32.54	\$ 8,785.80	\$ 17.90	\$ 4,833.00
24	Toalla p/secado de manos rollo de papel seco manos caja con 6 rollos 180mts	350	\$ 291.25	\$ 101,937.50	\$ 324.00	\$ 113,400.00	\$ 220.00	\$ 77,000.00	\$ 164.42	\$ 57,547.00	\$ 265.00	\$ 92,750.00	\$ 353.00	\$ 123,550.00	\$ 428.15	\$ 149,852.50	\$ 227.50	\$ 79,625.00
25	Aromatizante en aerosol, presentación de 400 ml. diferentes aromas	250	\$ 43.75	\$ 10,937.50	\$ 31.00	\$ 7,750.00	\$ 24.50	\$ 6,125.00	\$ 24.94	\$ 6,235.00	\$ 27.90	\$ 6,975.00	\$ 35.00	\$ 8,750.00	\$ 46.80	\$ 11,700.00	\$ 26.80	\$ 6,700.00
26	Bolsa de plástico negra jumbo 70 x 120 cms. baja densidad, calibre 200	350	\$ 28.75	\$ 10,062.50	\$ 25.65	\$ 8,977.50	\$ 19.00	\$ 6,650.00	\$ 17.95	\$ 6,282.50	\$ 22.50	\$ 7,875.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 34.22	\$ 11,977.00	\$ 17.95	\$ 6,282.50
27	Desengrasante biodegradable para piso, tipo industrial presentación bidón 20 lts	60	\$ 200.00	\$ 12,000.00	\$ 180.00	\$ 10,800.00	\$ 715.00	\$ 42,900.00	\$ 201.68	\$ 12,100.80	\$ 700.00	\$ 42,000.00	\$ 400.00	\$ 24,000.00	\$ 880.00	\$ 52,800.00	\$ 175.00	\$ 10,500.00
28	Trapeador de pabilo con 400 grs de pabilo de algodón y bastón de madera	250	\$ 33.75	\$ 8,437.50	\$ 39.37	\$ 9,842.50	\$ 25.00	\$ 6,250.00	\$ 39.29	\$ 9,822.50	\$ 34.00	\$ 8,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 41.22	\$ 10,305.00	\$ 24.80	\$ 6,200.00
29	Bolsa de plástico negra jumbo 70 x 120 cms baja densidad calibre 250	4,500	\$ 28.75	\$ 129,375.00	\$ 25.65	\$ 115,425.00	\$ 18.50	\$ 83,250.00	\$ 17.95	\$ 80,775.00	\$ 22.50	\$ 101,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 34.22	\$ 153,990.00	\$ 17.95	\$ 80,775.00
30	Estopa salchichón con 25 kilos separadas en bolsa de 1 kilo	200	\$ 56.25	\$ 11,250.00	\$ 94.50	\$ 18,900.00	\$ 36.00	\$ 7,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 36.00	\$ 7,200.00	\$ 37.00	\$ 7,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 27.90	\$ 5,580.00

31	Bolsa de plástico negra jumbo con fuelle 70 x0 120 cms calibre 500	20	\$ 28.13	\$ 562.60	\$ 25.65	\$ 513.00	\$ 21.50	\$ 430.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 22.50	\$ 450.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 46.74	\$ 934.80	\$ 22.50	\$ 450.00
32	Jerga en rollo de 50 cm de ancho x 25 metros	10	\$ 337.50	\$ 3,375.00	\$ 437.40	\$ 4,374.00	\$ 280.00	\$ 2,800.00	\$ 261.70	\$ 2,617.00	\$ 272.50	\$ 2,725.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 24.94	\$ 249.40	\$ 290.00	\$ 2,900.00
33	Escobeta corta de fibra de poliester color negro de 81/2"	45	\$ 9.00	\$ 405.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 32.00	\$ 1,440.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 24.36	\$ 1,096.20	NO COTIZA	\$ -	\$ 32.54	\$ 1,464.30	\$ 19.30	\$ 868.50
34	Tapele p/mingitorio con aroma	150	\$ 18.75	\$ 2,812.50	\$ 13.95	\$ 2,092.50	\$ 14.00	\$ 2,100.00	\$ 11.32	\$ 1,698.00	\$ 14.50	\$ 2,175.00	\$ 18.00	\$ 2,700.00	\$ 30.38	\$ 4,557.00	\$ 12.50	\$ 1,875.00
35	Pastilla de cloro pastilla de cloro de 1"	100	\$ 95.00	\$ 9,500.00	\$ 108.00	\$ 10,800.00	\$ 90.00	\$ 9,000.00	\$ 82.21	\$ 8,221.00	\$ 98.00	\$ 9,800.00	\$ 148.00	\$ 14,800.00	\$ 157.49	\$ 15,749.00	\$ 81.50	\$ 8,150.00
36	Pastilla de cloro de 3"	30	\$ 97.50	\$ 2,925.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 95.00	\$ 2,850.00	\$ 86.94	\$ 2,608.20	\$ 98.00	\$ 2,940.00	\$ 148.00	\$ 4,440.00	\$ 157.49	\$ 4,724.70	\$ 81.50	\$ 2,445.00
37	Toallas p/manos (sanitas) interdoblaada caja con 20 paquetes de 100 piezas c/u en color blanco	50	\$ 231.88	\$ 11,594.00	\$ 147.84	\$ 7,392.00	\$ 192.00	\$ 9,600.00	\$ 156.03	\$ 7,801.50	\$ 166.80	\$ 8,340.00	\$ 210.00	\$ 10,500.00	\$ 269.43	\$ 13,471.50	\$ 134.00	\$ 6,700.00
38	Recogedor de plástico con bastón	22	\$ 12.13	\$ 266.86	\$ 18.90	\$ 415.80	\$ 14.00	\$ 308.00	\$ 12.01	\$ 264.22	\$ 10.90	\$ 239.80	NO COTIZA	\$ -	\$ 37.95	\$ 834.90	\$ 10.50	\$ 231.00
39	Limpiador multiusos varios aromas presentación de 1 litro	800	\$ 8.75	\$ 7,000.00	\$ 18.00	\$ 14,400.00	\$ 15.00	\$ 12,000.00	\$ 11.07	\$ 8,856.00	\$ 11.30	\$ 9,040.00	\$ 15.00	\$ 12,000.00	\$ 33.72	\$ 26,976.00	\$ 8.50	\$ 6,800.00
40	Shampoo para carrocería (bidón de 20 litros)	14	\$ 215.00	\$ 3,010.00	\$ 459.00	\$ 6,426.00	\$ 745.00	\$ 10,430.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 290.00	\$ 4,060.00	\$ 336.00	\$ 4,704.00	\$ 1,250.00	\$ 17,500.00	\$ 215.00	\$ 3,010.00
41	Jabón líquido para trastes bidón de 20 lts	30	\$ 206.25	\$ 6,187.50	\$ 486.00	\$ 14,580.00	\$ 1,200.00	\$ 36,000.00	\$ 257.58	\$ 7,727.40	\$ 290.00	\$ 8,700.00	\$ 285.00	\$ 8,550.00	\$ 500.00	\$ 15,000.00	\$ 240.00	\$ 7,200.00
42	Líquido limpia vidrios en presentación de 1 litro	85	\$ 12.50	\$ 1,062.50	\$ 8.10	\$ 688.50	\$ 26.00	\$ 2,210.00	\$ 31.10	\$ 2,643.50	\$ 14.90	\$ 1,266.50	NO COTIZA	\$ -	\$ 60.17	\$ 5,114.45	\$ 9.30	\$ 790.50
43	Cloro en polvo al 90% presentación cuñete de 50 kilogramos	6	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00	\$ 129.60	\$ 777.60	\$ 4,250.00	\$ 25,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 3,437.70	\$ 20,626.20	\$ 6,150.00	\$ 36,900.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,075.00	\$ 24,450.00
44	Mop trapeador (mechudo) funda para mop grande (repuesto)	15	\$ 36.25	\$ 543.75	\$ 44.55	\$ 668.25	\$ 25.00	\$ 375.00	\$ 38.36	\$ 575.40	\$ 27.20	\$ 408.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 41.22	\$ 618.30	\$ 24.70	\$ 370.50
45	Mop trapeador (mechudo) base para mop grande	3	\$ 60.00	\$ 180.00	\$ 70.20	\$ 210.60	\$ 65.00	\$ 195.00	\$ 39.46	\$ 118.38	\$ 43.20	\$ 129.60	NO COTIZA	\$ -	\$ 73.75	\$ 221.25	\$ 45.40	\$ 136.20
46	Destapacaños ácido muriático presentación de 1 litro	10	\$ 30.00	\$ 300.00	\$ 22.95	\$ 229.50	\$ 26.50	\$ 265.00	\$ 16.11	\$ 161.10	\$ 24.00	\$ 240.00	\$ 19.90	\$ 199.00	\$ 31.45	\$ 314.50	\$ 9.30	\$ 93.00
47	Limpiador en polvo para wc bicloro(tpo ajax)presentación de 388 gcs	10	\$ 31.25	\$ 312.50	\$ 22.95	\$ 229.50	\$ 22.00	\$ 220.00	\$ 17.73	\$ 177.30	\$ 21.73	\$ 217.30	\$ 18.00	\$ 180.00	\$ 24.78	\$ 247.80	\$ 17.70	\$ 177.00
48	Pistola rociadora atomizador de plástico 500 ml	10	\$ 20.00	\$ 200.00	\$ 27.00	\$ 270.00	\$ 22.00	\$ 220.00	\$ 13.70	\$ 137.00	\$ 15.50	\$ 155.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 20.08	\$ 200.80	\$ 17.00	\$ 170.00
49	Bolsa de plástico negra mediana 50 x 70	5	\$ 28.75	\$ 143.75	\$ 27.00	\$ 135.00	\$ 22.00	\$ 110.00	\$ 17.95	\$ 89.75	\$ 22.50	\$ 112.50	NO COTIZA	\$ -	\$ 34.22	\$ 171.10	\$ 17.95	\$ 89.75
50	Desengrasante presentación 650 ml (tipo brasso)	10	\$ 16.25	\$ 162.50	\$ 40.50	\$ 405.00	\$ 32.00	\$ 320.00	\$ 38.22	\$ 382.20	\$ 46.98	\$ 469.80	NO COTIZA	\$ -	\$ 41.95	\$ 419.50	\$ 44.50	\$ 445.00
51	Cepillo de ixtle multifusos	50	\$ 32.50	\$ 1,625.00	\$ 35.10	\$ 1,755.00	\$ 18.00	\$ 900.00	\$ 30.63	\$ 1,531.50	\$ 46.02	\$ 2,301.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 18.00	\$ 900.00
52	Cepillo rectangular manual chico	10	\$ 10.00	\$ 100.00	\$ 31.05	\$ 310.50	\$ 14.00	\$ 140.00	\$ 8.27	\$ 82.70	\$ 10.80	\$ 108.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 8.95	\$ 89.50	\$ 9.00	\$ 90.00
53	Guante de limpieza domésticos de látex salinados, color rojo talla m	200	\$ 21.25	\$ 4,250.00	\$ 19.04	\$ 3,808.00	\$ 14.50	\$ 2,900.00	\$ 8.99	\$ 1,798.00	\$ 11.93	\$ 2,386.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 21.52	\$ 4,304.00	\$ 12.70	\$ 2,540.00
54	Despachador de shampoo dosificador de jabón líquido para manos	15	\$ 375.00	\$ 5,625.00	\$ 220.05	\$ 3,300.75	\$ 260.00	\$ 3,900.00	\$ 227.99	\$ 3,419.85	\$ 230.00	\$ 3,450.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 432.54	\$ 6,488.10	\$ 269.00	\$ 4,035.00
55	Limpiador desinfectante líquido limpiador para wc presentación de 500 ml	20	\$ 8.75	\$ 175.00	\$ 43.88	\$ 877.60	\$ 40.00	\$ 800.00	\$ 23.44	\$ 468.80	\$ 28.07	\$ 561.40	NO COTIZA	\$ -	\$ 52.91	\$ 1,058.20	\$ 26.40	\$ 528.00
56	Pistola rociadora	5	\$ 16.25	\$ 81.25	\$ 101.25	\$ 506.25	\$ 25.00	\$ 125.00	\$ 9.86	\$ 49.30	\$ 14.90	\$ 74.50	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 12.00	\$ 60.00
57	Aromatizante desinfectante de ambiente antibacterial en aerosol que elimine gérmenes perjudiciales para la salud presentación 354 g	70	\$ 93.75	\$ 6,562.50	\$ 67.50	\$ 4,725.00	\$ 60.00	\$ 4,200.00	\$ 47.49	\$ 3,324.30	\$ 42.80	\$ 2,996.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 106.62	\$ 7,463.40	\$ 57.30	\$ 4,011.00
58	Escoba plástica de 5 hilos	40	\$ 32.50	\$ 1,300.00	\$ 32.40	\$ 1,296.00	\$ 30.00	\$ 1,200.00	\$ 26.92	\$ 1,076.80	\$ 27.50	\$ 1,100.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.69	\$ 1,707.60	\$ 24.70	\$ 988.00
59	Trapeador de hilaza grande, de 500 gramos con bastón de madera	130	\$ 48.75	\$ 6,337.50	\$ 43.88	\$ 5,704.40	\$ 36.00	\$ 4,680.00	\$ 34.76	\$ 4,518.80	\$ 36.40	\$ 4,732.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 54.62	\$ 7,100.60	\$ 24.90	\$ 3,237.00
60	Escoba metálica reforzada para jardín con 22 dientes (araña)	30	\$ 45.00	\$ 1,350.00	\$ 75.94	\$ 2,278.20	\$ 98.00	\$ 2,940.00	\$ 34.76	\$ 1,042.80	\$ 105.60	\$ 3,168.00	\$ 140.00	\$ 4,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 58.00	\$ 1,740.00
61	Jabón de barra jabón de tocador, neutro, 100 grs.	340	\$ 8.50	\$ 2,890.00	\$ 6.86	\$ 2,332.40	\$ 6.00	\$ 2,040.00	\$ 5.53	\$ 1,880.20	\$ 6.62	\$ 2,250.80	NO COTIZA	\$ -	\$ 11.15	\$ 3,791.00	\$ 6.00	\$ 2,040.00
62	Lustrador de muebles lustrador de muebles en aerosol, antipolvo, envase de 396 grs./432 ml.	200	\$ 78.75	\$ 15,750.00	\$ 46.04	\$ 9,208.00	\$ 42.00	\$ 8,400.00	\$ 37.45	\$ 7,490.00	\$ 44.76	\$ 8,952.00	\$ 45.00	\$ 9,000.00	\$ 53.37	\$ 10,674.00	\$ 50.50	\$ 10,100.00
63	Papel higiénico jumbo caja con 6 piezas, de 400 mls.	350	\$ 302.50	\$ 105,875.00	\$ 328.05	\$ 114,817.50	\$ 235.00	\$ 82,250.00	\$ 215.10	\$ 75,285.00	\$ 271.56	\$ 95,046.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 417.82	\$ 146,237.00	\$ 227.00	\$ 79,450.00
64	Gel antibacterial presentación bidón c/20 litros	573	\$ 75.00	\$ 42,975.00	\$ 60.00	\$ 34,380.00	\$ 70.00	\$ 40,110.00	\$ 1,187.08	\$ 680,196.84	\$ 85.00	\$ 48,705.00	\$ 80.00	\$ 45,840.00	\$ 116.92	\$ 66,995.16	\$ 52.00	\$ 29,796.00
65	Jabón líquido para manos y corporal	150	\$ 207.50	\$ 31,125.00	\$ 300.00	\$ 45,000.00	\$ 660.00	\$ 99,000.00	\$ 199.49	\$ 29,923.50	\$ 77.50	\$ 11,625.00	\$ 525.00	\$ 78,750.00	\$ 496.31	\$ 74,446.50	\$ 215.00	\$ 32,250.00
66	Sarricida presentación bidón c/20l	35	\$ 143.75	\$ 5,031.25	\$ 432.00	\$ 15,120.00	\$ 950.00	\$ 33,250.00	\$ 127.15	\$ 4,450.25	\$ 170.00	\$ 5,950.00	\$ 318.00	\$ 11,130.00	\$ 385.00	\$ 13,475.00	\$ 177.00	\$ 6,195.00
67	Limpiador desinfectante antihongos para baño (presentación 750 ml)	200	\$ 16.25	\$ 3,250.00	\$ 43.88	\$ 8,776.00	\$ 48.00	\$ 9,600.00	\$ 30.89	\$ 6,178.00	\$ 36.09	\$ 7,218.00	\$ 38.00	\$ 7,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 35.00	\$ 7,000.00
68	Limpiador desinfectante limpiador germicida para baños móviles	10	\$ 208.75	\$ 2,087.50	\$ 658.80	\$ 6,588.00	\$ 980.00	\$ 9,800.00	\$ 122.76	\$ 1,227.60	\$ 82.50	\$ 825.00	\$ 420.00	\$ 4,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 279.00	\$ 2,790.00

Handwritten signature or initials in green and brown ink.

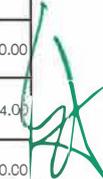
				\$1,022,524.71		\$1,018,600.40		\$1,026,718.00		\$1,283,583.32		\$895,771.25		\$770,838.00		\$1,512,800.29		\$753,715.70
				\$163,603.95		\$162,976.06		\$164,274.88		\$205,373.33		\$143,323.40		\$123,334.08		\$242,048.05		\$120,594.51
				\$1,186,128.66		\$1,181,576.46		\$1,190,992.88		\$1,488,956.65		\$1,039,094.65		\$894,172.08		\$1,754,848.34		\$874,310.21
	<b>Subtotal</b>																	
	<b>I.V.A.</b>																	
	<b>TOTAL</b>																	
	<b>Tiempo de Entrega</b>		5 días hábiles	10 días naturales o entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas de la convocante.	30 días hábiles y con entregas parciales según requiera la dependencia a partir de la notificación de la orden de compra.	30 días a partir de la recepción de la orden de compra.	15 días hábiles a partir de la orden de compra.	10 días hábiles posteriores a la fecha de la orden de compra.	2 semanas o menos	10 días naturales								
	<b>Garantía</b>		1 año contra defectos de fabricación.	30 días	Se consideran 30 días naturales contra defecto de fabricación o vicios ocultos de los productos.	30 días	1 mes de acuerdo a la garantía del fabricante.	6 meses contra defectos de fabricación, vicios ocultos y/o falta de calidad.	90 días a 1 año	6 meses								
	<b>Observaciones</b>		<b>Licitante Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857. * Cumple con el 100% de las especificaciones técnicas. * Presenta certificados de laboratorio. * Fichas técnicas con productos biodegradables en las partidas, cabe señalar que por error involuntario manifestó una menor cantidad de piezas en la partida No. 61 pero cuenta con la suficiente solvencia para suministrar dichos artículos, lo manifiesta mediante escrito presentado a la Dirección de Adquisiciones <b>No Solvente en partidas 11, 19, 47, 53, 54 la propuesta económica sobrepada el 30% de la media que arrojó el estudio de mercado</b>	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 11, 30, 43, 51, 56, 60, 67 y 68, cabe señalar que el monto manifestado en su propuesta económica no coincide al plasmado en este cuadro debido a que cotizó 4700 piezas en la partida 3, debiendo ser el correcto 4000 piezas	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no firmo la totalidad de hojas de su propuesta de cotización, según lo manifestado en bases de licitación.	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 19, 30, 31 y 33, aunado a esto durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no anexo a su Acreditación Legal (Anexo 4) copia de su Acta Constitutiva para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, ya que es requisito para los licitantes no registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Zapopan. Adicionalmente cabe mencionar que el licitante utilizó más de 2 decimales en los importes de cada una de las partidas de la propuesta económica.	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no anexo fichas técnicas ni certificados de laboratorio, dichos documentos fueron solicitados en las bases de licitación.	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 19, 20, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 38, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61 y 63, aunado a esto durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no firmo la totalidad de hojas de su propuesta de cotización, según lo manifestado en bases de licitación.	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no cotiza las partidas 19, 33 y 36.	<b>Licitante No Solvente.</b> De conformidad a la evaluación por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1600/2020/0857, * No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que no anexo fichas técnicas ni certificados de laboratorio.								

Cont

ANEXO REQUISICIÓN 202001106

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JOSE CORTES MANUEL		AMOR JOSE SILVA ESCALERA		CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.		GEORGINA ALICIA ARCE CAÑO		CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSION S.A. DE C.V.		CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Impermeable reforzado tipo gabardina	750	\$ 200.00	\$ 150,000.00	238.00	\$ 178,500.00	129.00	\$ 96,750.00	216.60	\$ 162,450.00	\$232.00	\$ 174,000.00	\$170.00	\$ 127,500.00
2	Botas de seguridad c/casquillo color negro antiestático, recio horma EEE, plantilla de poliuretano casco puntera de poliamida, presentación borceguí de 6"	800	\$ 449.00	\$ 359,200.00	No Cotiza	\$ -	415.00	\$ 332,000.00	522.00	\$ 417,600.00	\$790.00	\$ 632,000.00	\$600.00	\$ 480,000.00
3	Guanles de piel tipo electricista de costura fina con ajuste	570	\$ 51.50	\$ 29,355.00	92.25	\$ 52,582.50	59.00	\$ 33,630.00	42.70	\$ 24,339.00	\$55.00	\$ 31,350.00	\$95.00	\$ 54,150.00
4	Guanles de camaza uso rudo reforzado en puños y palmas con manga extendida para soldar	2,568	\$ 25.71	\$ 66,023.28	103.50	\$ 265,788.00	29.25	\$ 75,114.00	59.00	\$ 151,512.00	\$65.00	\$ 166,920.00	\$50.00	\$ 128,400.00
5	Guanles de algodón con palma de hule látex	70	\$ 21.00	\$ 1,470.00	35.70	\$ 2,499.00	27.00	\$ 1,890.00	31.35	\$ 2,194.50	\$39.00	\$ 2,730.00	\$33.00	\$ 2,310.00
6	Lentes de protección antiempañantes claro y polarizado, sin espejo, fabricado 100% policarbonato	2,136	\$ 23.34	\$ 49,854.24	25.00	\$ 53,400.00	23.00	\$ 49,128.00	16.00	\$ 34,176.00	\$49.00	\$ 104,664.00	\$22.00	\$ 46,992.00
7	Faja sacrolumbar elástica con tirantes, bandas elásticas con nylon y hule	1,194	\$ 90.22	\$ 107,722.68	74.98	\$ 89,526.12	79.00	\$ 94,326.00	60.00	\$ 71,640.00	\$425.00	\$ 507,450.00	\$105.00	\$ 125,370.00
8	Chaleco reflejante de seguridad tipo rescatista de tela, reflejante de PVC color gris de 2" de ancho en frente y espalda	800	\$ 148.00	\$ 118,400.00	178.00	\$ 142,400.00	59.00	\$ 47,200.00	140.00	\$ 112,000.00	\$990.00	\$ 792,000.00	\$180.00	\$ 144,000.00
9	Mascarilla desechable tipo concha contra polvos respiratoria tipo bozal, resistente a fluidos, no estériles de poliéster	900	\$ 50.00	\$ 45,000.00	29.00	\$ 26,100.00	19.00	\$ 17,100.00	30.60	\$ 27,540.00	\$95.00	\$ 85,500.00	\$13.00	\$ 11,700.00
10	Botas fabricada con PVC y calceta poliéster/algodón, color negro, con gran resistencia al agua	95	\$ 173.57	\$ 16,489.15	172.95	\$ 16,430.25	149.00	\$ 14,155.00	220.00	\$ 20,900.00	\$315.00	\$ 29,925.00	\$110.00	\$ 10,450.00
11	Careta p/soldar	15	\$ 274.00	\$ 4,110.00	No Cotiza	\$ -	162.00	\$ 2,430.00	177.40	\$ 2,661.00	\$290.00	\$ 4,350.00	\$130.00	\$ 1,950.00
12	Careta electrónica para soldar, campo visual 90x40 mm, ajuste de inclinación de careta de 5 posiciones	9	\$ 3,000.00	\$ 27,000.00	No Cotiza	\$ -	546.00	\$ 4,914.00	824.00	\$ 7,416.00	\$1,990.00	\$ 17,910.00	\$900.00	\$ 8,100.00
13	Filtro p/cartucho de mascarilla contra gases cartuchos para respiradores resistentes a amoníaco y vapores tóxicos	200	\$ 392.00	\$ 78,400.00	No Cotiza	\$ -	284.00	\$ 56,800.00	212.50	\$ 42,500.00	\$790.00	\$ 158,000.00	\$450.00	\$ 90,000.00
14	Lentes de protección de seguridad para soldar	26	\$ 143.00	\$ 3,718.00	No Cotiza	\$ -	53.00	\$ 1,378.00	137.40	\$ 3,572.40	\$49.00	\$ 1,274.00	\$60.00	\$ 1,560.00
15	Guanles de algodón recubierto de nitrilo resistente para manejo de agua y tubos	306	\$ 18.26	\$ 5,587.56	61.00	\$ 18,666.00	26.00	\$ 7,956.00	15.40	\$ 4,712.40	\$49.00	\$ 14,994.00	\$33.00	\$ 10,098.00
16	Arnés de seguridad personal cumpla con norma ANSI/ASSE z359.11-2014, arnés de seguridad confort, material 100% poliéster	50	\$ 370.00	\$ 18,500.00	No Cotiza	\$ -	299.00	\$ 14,950.00	459.00	\$ 22,950.00	\$14,900.00	\$ 745,000.00	\$1,100.00	\$ 55,000.00
17	Línea de vida con amortiguador de impacto con cable de cuerda nylon de 1/2" de diámetro	45	\$ 507.00	\$ 22,815.00	No Cotiza	\$ -	399.00	\$ 17,955.00	570.00	\$ 25,650.00	\$4,900.00	\$ 220,500.00	\$950.00	\$ 42,750.00
18	Lentes de protección de seguridad industrial, mica transparente, 100% policarbonato, protección UV y anti rayado que cumpla con norma ANSI z87.1-2003	300	\$ 23.34	\$ 7,002.00	No Cotiza	\$ -	52.26	\$ 15,678.00	41.50	\$ 12,450.00	\$49.00	\$ 14,700.00	\$30.00	\$ 9,000.00
19	Rodilleras rígida color negro, capsula rígida termoplástica, interior acolchado, tiras elásticas de ajuste de 1 1/2"	50	\$ 108.01	\$ 5,400.50	No Cotiza	\$ -	119.00	\$ 5,950.00	158.00	\$ 7,900.00	\$990.00	\$ 49,500.00	\$150.00	\$ 7,500.00
20	Guanles de nailon revestido con nitrilo composición, nitrilo 55% nailon 45%	1,250	\$ 18.26	\$ 22,825.00	47.00	\$ 58,750.00	15.00	\$ 18,750.00	15.40	\$ 19,250.00	\$39.00	\$ 48,750.00	\$30.00	\$ 37,500.00
21	Protector auditivo tipo concha, hendidura ajustable en cada lado para posicionar la orejera perfectamente	180	\$ 81.42	\$ 14,655.60	108.16	\$ 19,468.80	72.00	\$ 12,960.00	33.35	\$ 6,003.00	\$2,490.00	\$ 448,200.00	\$65.00	\$ 11,700.00
22	Mascarilla respirador para partículas solidas con ligas de elástico sin arapas	166	\$ 50.00	\$ 8,300.00	No Cotiza	\$ -	19.00	\$ 3,154.00	34.70	\$ 5,760.20	\$12,900.00	\$ 2,141,400.00	\$30.00	\$ 4,980.00
23	Protector facial fabricado en polipropileno de alta densidad, cabezal para manejarse con micas de 12" o de 15"	60	No cotiza	\$ -	32.00	\$ 1,920.00	58.00	\$ 3,480.00	79.14	\$ 4,748.40	\$199.00	\$ 11,940.00	\$140.00	\$ 8,400.00
24	Guanles de nitrilo verdes extra largos (18")	320	\$ 28.05	\$ 8,976.00	No Cotiza	\$ -	29.91	\$ 9,571.20	43.60	\$ 13,952.00	\$59.00	\$ 18,880.00	\$75.00	\$ 24,000.00

25	Guantes de látex desechables no estériles cojo con 100 piezas	330	No coliza		No Coliza	\$ -	210.00	\$ 69,300.00	386.10	\$ 127,413.00	\$246.00	\$ 81,180.00	\$550.00	\$ 181,500.00
26	Chaleco reflejante de seguridad tipo rescatista fabricado en poliéster 100% color naranja fluorescente, semi impermeable con cierre y velcro al frente	370	\$ 148.00	\$ 54,760.00	No Coliza	\$ -	129.00	\$ 47,730.00	142.00	\$ 52,540.00	\$110.00	\$ 40,700.00	\$180.00	\$ 66,600.00
27	Chaleco reflejante de seguridad tipo rescatista fabricado en poliéster 100% color beige, semi impermeable con cierre y velcro al frente	25	\$ 164.28	\$ 4,107.00	No Coliza	\$ -	129.00	\$ 3,225.00	142.00	\$ 3,550.00	\$990.00	\$ 24,750.00	\$180.00	\$ 4,500.00
28	Botas pantalonera puntera de acero, color negro corte hule	22	\$ 1,067.85	\$ 23,492.70	1,260.00	\$ 27,720.00	730.00	\$ 16,060.00	620.00	\$ 13,640.00	\$1,990.00	\$ 43,780.00	\$820.00	\$ 18,040.00
29	Botas de seguridad c/casquillo celastic para alto impacto, corte en piel, doble plantilla, suelo resistente a altas temperaturas 160°C	420	No coliza	\$ -	No Coliza	\$ -	469.00	\$ 196,980.00	604.00	\$ 253,680.00	\$790.00	\$ 331,800.00	\$595.00	\$ 249,900.00
30	Mascarilla tipo respirador contra gases ácidos con dos filtros incluidos para boca y nariz	120	\$ 931.18	\$ 111,741.60	No Coliza	\$ -	491.52	\$ 58,982.40	480.00	\$ 57,600.00	\$12,900.00	\$ 1,548,000.00	\$720.00	\$ 86,400.00
31	Guantes anti corte para trabajo pesado, combinado con fibras de alta resistencia y acero inoxidable	230	\$ 103.00	\$ 23,690.00	92.50	\$ 21,275.00	328.90	\$ 75,647.00	53.00	\$ 12,190.00	\$98.00	\$ 22,540.00	\$995.00	\$ 228,850.00
32	Guantes de nitrilo verde, resistencia medio a la abrasión y perforación, 15 ml de espesor 13" de largo	40	\$ 28.05	\$ 1,122.00	29.00	\$ 1,160.00	29.91	\$ 1,196.40	43.33	\$ 1,733.20	\$59.00	\$ 2,360.00	\$45.00	\$ 1,800.00
33	Guantes japonés medio y pesado, fabricado 100% de algodón, con protección térmica, color gris, 4 hilos	250	\$ 6.04	\$ 1,510.00	18.70	\$ 4,675.00	5.30	\$ 1,325.00	6.23	\$ 1,557.50	\$209.00	\$ 52,250.00	\$28.00	\$ 7,000.00
34	Mandil 100% sanitario de uso rudo, fabricado con 100% PVC sanitario de alta resistencia, medio 1.16 largo x 90 cm de ancho, color blanco	350	\$ 149.00	\$ 52,150.00	146.60	\$ 51,310.00	39.00	\$ 13,650.00	99.00	\$ 34,650.00	\$89.00	\$ 31,150.00	\$70.00	\$ 24,500.00
35	Faja de vaqueta	50	\$ 142.00	\$ 7,100.00	No Coliza	\$ -	125.90	\$ 6,295.00	163.00	\$ 8,150.00	\$290.00	\$ 14,500.00	\$195.00	\$ 9,750.00
36	Mandil de carnaza de res para soldar	55	\$ 62.00	\$ 3,410.00	176.80	\$ 9,724.00	59.00	\$ 3,245.00	58.00	\$ 3,190.00	\$190.00	\$ 10,450.00	\$130.00	\$ 7,150.00
37	Manga de cuero para soldar	38	\$ 62.00	\$ 2,356.00	No Coliza	\$ -	59.00	\$ 2,242.00	60.00	\$ 2,280.00	\$190.00	\$ 7,220.00	\$90.00	\$ 3,420.00
38	Tapón auditivo desechables con nivel de reducción de ruido de 32 DB, fabricados en pufoam, con cordón de plástico de 70cm de largo	2900	\$ 4.16	\$ 12,064.00	15.90	\$ 46,110.00	4.11	\$ 11,919.00	6.40	\$ 18,560.00	\$29.00	\$ 84,100.00	\$4.00	\$ 11,600.00
39	Mascarilla tipo respirador con válvula y clip, contra polvos y partículas líquidas sin aceite, fabricado con un medio filtrante electrostático avanzado, con una válvula de exhalación cool flow (válvula de aire fresco)	6	No coliza	\$ -	No Coliza	\$ -	95.00	\$ 570.00	46.67	\$ 280.02	\$12,900.00	\$ 77,400.00	\$800.00	\$ 4,800.00
40	Protector facial pantalla corta con rejilla de nailon, y diadema doble con 4 tapones para los oídos	45	No coliza	\$ -	No Coliza	\$ -	999.00	\$ 44,955.00	2,113.33	\$ 95,099.85	\$990.00	\$ 44,550.00	\$250.00	\$ 11,250.00
41	Botas para electricista (dieléctrica), color café con agujetas, ergonómico, horma y estructura anatómica, piel natural, flor entera con cosco de policarbonato con forros internos	186	\$ 318.00	\$ 59,148.00	No Coliza	\$ -	599.00	\$ 111,414.00	557.00	\$ 103,602.00	\$790.00	\$ 146,940.00	\$800.00	\$ 148,800.00
42	Chaleco reflejante de seguridad de malla con reflejantes y broche reforzado al frente, color fluorescente.	120	\$ 25.00	\$ 3,000.00	34.00	\$ 4,080.00	28.20	\$ 3,384.00	22.00	\$ 2,640.00	\$290.00	\$ 34,800.00	\$60.00	\$ 7,200.00
43	Casco clase e dieléctrico con barbiquejo, que cumpla con certificación ANSI z89.1-2003, y con norma nom-115-stps-1994 color amarillo	568	\$ 86.00	\$ 48,848.00	No Coliza	\$ -	45.50	\$ 25,844.00	44.67	\$ 25,372.56	\$12,900.00	\$ 7,327,200.00	\$65.00	\$ 36,920.00
44	Lentes de protección ámbar amazón negro para ser utilizados en lugares cerrados para mejorar la visibilidad que incluya cordón sujetable	118	\$ 18.47	\$ 2,179.46	No Coliza	\$ -	25.00	\$ 2,950.00	20.00	\$ 2,360.00	\$190.00	\$ 22,420.00	\$33.00	\$ 3,894.00
45	Botas de seguridad c/casquillo de piel, suela anti clavos, antiderrapante, con forro antimicótico, dieléctrica, con reflejantes anti filtraciones, color negro y suela roja	79	No coliza	\$ -	No Coliza	\$ -	548.00	\$ 43,292.00	6.04	\$ 477.16	\$790.00	\$ 62,410.00	\$800.00	\$ 63,200.00
46	Impermeable chaqueta impermeable tipo rompe vientos, con gorro, puños ajustables, con forro de maya, resorte en cintura, color gris claro con líneas reflejantes horizontales en espalda y brazos, material dieléctrico	134	No coliza	\$ -	No Coliza	\$ -	364.00	\$ 48,776.00	133.00	\$ 17,822.00	\$690.00	\$ 92,460.00	\$250.00	\$ 33,500.00
47	Mascarilla respirador media cara	15	\$ 453.98	\$ 6,809.70	No Coliza	\$ -	491.52	\$ 7,372.80	296.33	\$ 4,444.95	\$12,900.00	\$ 193,500.00	\$470.00	\$ 7,050.00



48	Filtro p/mascorilla repuestos de filtro para respirador de media cara con filtros para gases tóxicos y vapores.	15	\$ 400.00	\$ 6,000.00	No Cotiza	\$ -	301.34	\$ 4,520.10	194.40	\$ 2,916.00	\$790.00	\$ 11,850.00	\$325.00	\$ 4,875.00			
49	Casco completamente equipado para trabajos forestales, arnés de plástico y trinquete ajustable con una mano. Protector auditivo desarrollado para ergonomía óptima	20	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	1,558.00	\$ 31,160.00	4,906.00	\$ 98,120.00	\$12,900.00	\$ 258,000.00	\$2,000.00	\$ 40,000.00			
50	Mandil delantal de cuera largo que cubra de la cintura a los pies, para la poda de pasta con desbrozadora que evite el golpe de piedras y desecho	60	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	169.00	\$ 10,140.00	27.00	\$ 1,620.00	\$89.00	\$ 5,340.00	\$160.00	\$ 9,600.00			
51	Protector facial velo de apicultor con gorro profesional de peso ligero de tela algodón con malla de poliéster con cordones de poliéster duradero para ajuste color blanco	3	\$ 195.00	\$ 585.00	No Cotiza	\$ -	175.50	\$ 526.50	233.00	\$ 699.00	\$460.00	\$ 1,380.00	\$400.00	\$ 1,200.00			
52	Guantes para traje de apicultor, color blanco de manga larga con manos de cuero flexible con puño y manga de lana hasta el codo	3	\$ 60.00	\$ 180.00	No Cotiza	\$ -	156.00	\$ 468.00	220.00	\$ 660.00	\$202.00	\$ 606.00	\$200.00	\$ 600.00			
53	Overol o traje de apicultor, traje de poliéster con capucha, cremallera robusta de la entrepierna, en cada tobillo y alrededor de la capucha, con cintura, tobillos y puños elásticos, con lazo de pulgar para asegurar las mangas al usar los guantes, color blanco	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00	No Cotiza	\$ -	598.00	\$ 1,794.00	620.00	\$ 1,860.00	\$690.00	\$ 2,070.00	\$805.00	\$ 2,415.00			
54	Mandil para jardinero, fabricado con 100 % PVC de alta resistencia, medido 1.16 m largo x 90 cm de ancho en color negro	30	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	73.86	\$ 2,215.80	99.30	\$ 2,979.00	\$89.00	\$ 2,670.00	\$170.00	\$ 5,100.00			
55	Botas fabricada con PVC y calceta poliéster/algodón con gran resistencia al agua, 40 cm de altura, con dos marcas para recortar a 5 cm y 10 cm, suela antideslizante de larga duración y adherencia a las superficies secas o mojadas	280	\$ 283.00	\$ 79,240.00	No Cotiza	\$ -	149.00	\$ 41,720.00	220.00	\$ 61,600.00	\$315.00	\$ 88,200.00	\$180.00	\$ 50,400.00			
56	Manga plástica para contacto con alimentos	430	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	5.14	\$ 2,210.20	37.00	\$ 15,910.00	\$290.00	\$ 124,700.00	\$30.00	\$ 12,900.00			
57	Manga plástica rígida para contacto con animales	45	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	179.40	\$ 8,073.00	37.00	\$ 1,665.00	\$290.00	\$ 13,050.00	\$500.00	\$ 22,500.00			
58	Impermeable traje impermeable de 2 piezas con botones metálicos al frente color amarillo	5	\$ 283.00	\$ 1,415.00	No Cotiza	\$ -	236.39	\$ 1,181.95	333.87	\$ 1,669.35	\$190.00 Cotiza 4 piezas	\$ 760.00	\$180.00	\$ 900.00			
59	Guantes de fibra textil con recubrimiento plástico para trabajo en ambientes de baja temperatura por largos períodos de tiempo	40	\$ 70.00	\$ 2,800.00	No Cotiza	\$ -	96.20	\$ 3,848.00	123.11	\$ 4,924.40	\$49.00	\$ 1,960.00	\$165.00	\$ 6,600.00			
60	Botas de trabajo de piel, espesor 1.8 - 2.00 mm, tipo borcegui de 6", color negro con suela inyectada doble densidad PU/TPU antideslizante, casco poliamida, inyección directa al corte	130	\$ 449.00	\$ 58,370.00	No Cotiza	\$ -	415.00	\$ 53,950.00	557.33	\$ 72,452.90	\$790.00	\$ 102,700.00	\$520.00	\$ 67,600.00			
61	Guantes de fibra de polietileno de alta densidad, puño calcetín, palma fibra de polietileno de alta densidad flexible	100	No cotiza	\$ -	No Cotiza	\$ -	49.00	\$ 4,900.00	24.00	\$ 2,400.00	\$49.00	\$ 4,900.00	\$244.00	\$ 24,400.00			
62	Lentes de protección polarizadas con armazón negro resistencia al impacto, protección UV anti rayado, puente nasal de ajuste preciso, que incluye cordón ajustable	100	\$ 90.00	\$ 9,000.00	No Cotiza	\$ -	33.92	\$ 3,392.00	54.57	\$ 5,457.00	\$190.00	\$ 19,000.00	\$70.00	\$ 7,000.00			
63	Impermeable tipo gabardina con capucha color amarillo botones de plástico composición 80% PVC y 20% poliéster.	900	\$ 200.00	\$ 180,000.00	170.00	\$ 153,000.00	129.00	\$ 116,100.00	133.07	\$ 119,763.00	\$232.00	\$ 208,800.00	\$140.00	\$ 126,000.00			
<b>SUBTOTAL</b>				\$1,927,682.47	\$1,245,084.67			\$2,019,773.35		\$2,441,404.79		\$17,564,383.00		\$3,043,124.00			
<b>I.V.A.</b>				\$308,429.20	\$199,213.55			\$323,163.74		\$390,624.77		\$2,810,301.28		\$486,899.84			
<b>TOTAL</b>				\$2,236,111.67	\$1,444,298.22			\$2,342,937.09		\$2,832,029.56		\$20,374,684.28		\$3,530,023.84			
<b>Tiempo de Entrega</b>		15, 22 y 30 Días			30 días			8 a 15 días			03 semanas			45 días		10 días hábiles	
<b>Garantía</b>		3 meses por defecto de fábrica			3, 6 meses y 1 año, según lo establecido en cada partida de su cotización.			90 días a partir de la entrega del producto			03 semanas			01 año por defectos de fábrica.		01 año de garantía por defecto de fábrica.	

Handwritten signature and initials.

			<p>Licitante NO Solvente.-</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 3, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 1600/2020/0858 No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ya que no cotizó el 100% de las partidas requeridas.</p>	<p>Licitante NO Solvente.-</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 5, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 1600/2020/0858 No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ya que no cotizó el 100% de las partidas requeridas.</p>	<p>Licitante NO Solvente -</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 4, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además en las muestras que presentó, No cumple con lo siguiente:</p> <p>Partida 9: No cuenta con varilla de aluminio.</p> <p>Partida 11: No cuenta con casette protector.</p> <p>Partida 37: No cuenta con correa de velcro.</p> <p>Partida 57: No cumple con las medidas del largo solicitado.</p> <p>Partida 62: No cuenta con el cordon ajustable.</p>	<p>Licitante NO Solvente -</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 6, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además en las muestras que presentó, No cumple con lo siguiente:</p> <p>Partida 9: No cuenta con varilla de aluminio.</p> <p>Partida 14: No cuenta con protección lateral.</p> <p>Partida 15: Presenta un guante con características totalmente diferentes y etiqueta dos partidas.</p> <p>Partida 24: Presenta guantes de 10" de largo y etiqueta muestra para dos partidas.</p> <p>Partida 29: Entrega bota dieléctrica. Etiqueta muestra para dos partidas.</p> <p>Partida 32: Presenta guantes de 10" de largo y etiqueta muestra para dos partidas.</p> <p>Partida 35: No cumple con el ancho, la muestra entregada es de 3.5"</p> <p>Partida 37: No cuenta con corro de velcro.</p> <p>Partida 40: No cuenta con 4 tapones para los oídos.</p> <p>Partida 43: No cuenta con barbiquejo.</p> <p>Partida 45: No cuenta con suela anticlavo, presenta una muestra para 2 partidas.</p> <p>Partida 50: Presenta dos muestras para esta partida, la primera es una bota de hule color negro, no es lo solicitado y la segunda es un delantal que no cuenta con el largo solicitado además el material es de mezclilla.</p> <p>Partida 52: No cumple con el color, no presenta blanco.</p> <p>Partida 53: No cuenta con cremallera.</p> <p>Partida 54: No cumple con las medidas solicitadas ni el color</p> <p>Partida 56: No es el largo ni el material solicitado</p> <p>Partida 62: No cuenta con el cordon ajustable.</p> <p>Partida 63: No es color solicitado.</p>	<p>Licitante NO Solvente -</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 1, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante oficio No. 1600/2020/0858, No cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, debido a que no presentó el 100% de las muestras de cada una de las partidas, dicho requisito se solicitó en Bases y Junta de Aclaraciones, Además que su propuesta económica sobrepasa del 30% del techo presupuestal asignado conforme al estudio de mercado.</p>	<p>Licitante Solvente.-</p> <p>De acuerdo al registro en el momento de entregar la muestra, le corresponde el número 2, de conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales, mediante oficio No. 1600/2020/0858 Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones, asimismo las muestras cumplen con lo requerido.</p> <p>No Solvente en partidas 39, 40 y 57 la propuesta económica presentada, sobrepada el 30% de la media que arrojó el estudio de mercado</p>
--	--	--	---	---	---	---	---	--

Observaciones